



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21044

27/08/2020

50949

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

Según el informe al que se hace referencia, el conjunto global de la señalización vertical existente en la Red de Carreteras del Estado y su viario anexo presentan un estado aceptable. Por otro lado, se indica que la edad de la lámina retrorreflectante es solo un valor orientativo de la capacidad de mantener las condiciones exigidas, debiendo tenerse en cuenta otros factores, como la orientación o las condiciones meteorológicas predominantes, por ejemplo.

La Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dispone de un sistema de gestión de los elementos funcionales de las carreteras, a través del cual se detectan las necesidades de renovación y se priorizan las actuaciones a llevar a cabo. Estas se ejecutan en función de la disponibilidad presupuestaria, a través de los contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación o, en caso de que se considere necesario actuar sobre la totalidad de un tramo, a través de un contrato específico de obras.

Madrid, 02 de octubre de 2020